



## Ley de Memoria Histórica

---

SECRETARIADO PERMANENTE DE LA CNT-AIT :: 17/11/2007

En los últimos tiempos se oye hablar sin cesar de la memoria histórica y la proyectada Ley.

Sin embargo, esa Ley -que acaba de ver la luz- debería haber sido innecesaria si se hubiera producido la ruptura con el régimen franquista que nuestra Organización preconizaba y que el pueblo español esperaba; dicha ruptura no fue posible gracias a los llamados Pactos de la Moncloa, de cuya firma se cumple ahora el trigésimo aniversario.

Los citados Pactos no fueron otra cosa que una componenda política, por medio de la cual los franquistas consiguieron la impunidad para todas sus fechorías y, además, las mal llamadas izquierdas aceptaron al rey impuesto por el dictador, la bandera rojigualda y otros símbolos e instituciones (con razón dijo Franco reiteradamente que dejaría todo atado y bien atado); o sea, en vez de ruptura, continuismo; o, lo que es lo mismo, victoria clarísima de los responsables de la represión y sus colaboradores, con solo dar a los rojos algunas migajas.

Para los cenetistas y los anarquistas la mencionada Ley es doblemente innecesaria, porque la memoria jamás la hemos perdido; todo lo contrario, porque somos revolucionarios y -como escribió Mario Benedetti-, ser revolucionario es, también, tener una memoria de elefante. De hecho, desde el mismo momento de la victoria del ejército franquista la CNT y el movimiento libertario comenzaron la edición de un sinnúmero de libros y folletos, con el fin de impedir que los trabajadores y el pueblo español olvidasen los crímenes de los franquistas o los conocieran si aún permanecían ocultos. La lista de publicaciones (por no citar artículos de prensa) podría ser casi infinita.

Además, tenemos tan buena memoria que nos acordamos de todo; es decir, que recordamos los crímenes de los totalitarismos de todos los pelajes, tanto del franquismo y sus aliados nazifascistas como de los esbirros de Stalin. La CNT ni olvida ni olvidará a los compañeros muertos en combate durante la Guerra Civil Revolucionaria 1936-1939, a los que murieron ante los piquetes de ejecución, a los torturados, a los innumerables presos, a los que fueron asesinados en los campos de concentración nazis, a tantas mujeres violadas, humilladas o asesinadas; y así sucesivamente. Pero tampoco olvidamos ni olvidaremos los crímenes del estalinismo y sus lacayos del Partido Comunista de España. ¿Cómo vamos a olvidar a los compañeros asesinados porque se negaban a afiliarse al partido de la hoz y el martillo, a los compañeros ejecutados en el frente por negarse a admitir un grado militar cuando se produjo la militarización de las milicias o a los torturados y ejecutados en las checas del bolchevismo español bajo los auspicios de la policía política soviética, la temible GPU?. ¿Cómo vamos a olvidarnos de las tropelías de Enrique Lister, disolviendo las colectividades en Aragón, ocupando las sedes de la CNT y devolviendo los títulos de propiedad a los burgueses? ¿Y cómo no recordar los hechos de mayo de 1937, cuando los comunistas autoritarios -con la ayuda de la UGT controlada por ellos y de las fuerzas de Orden Público de la Generalitat- atacaron a la CNT, pretendiendo su destrucción? ¿Es que vamos a olvidar los asesinatos de Camilo Berneri y otros compañeros, o los de un numeroso grupo de

jóvenes libertarios durante los sucesos de mayo? O, por remontarnos un poco más en el tiempo, no nos olvidamos tampoco de los crímenes de las fuerzas represivas del Gobierno de la República en Casas Viejas o en Arnedo, o el bombardeo de Casa Cornelio, de Sevilla.

La Ley de Memoria Histórica, además de que debería haber sido innecesaria, llega tarde y se queda muy corta. A la muerte del dictador, sin necesidad de ley alguna, y sin esperar 30 años para ello, el pueblo trabajador habría sabido hacer justicia con toda una caterva de criminales que -como su jefe Franco- han ido muriendo en la cama, con toda tranquilidad. No obstante, aún se está a tiempo de hacer algo; por ejemplo: que se exijan responsabilidades a los franquistas supervivientes (políticos, militares, eclesiásticos, empresarios o miembros de los sindicatos verticales), que se declare nula de pleno derecho toda la legislación franquista y los actos administrativos o jurídicos represivos derivados de ella, que se eliminen todos los símbolos del régimen dictatorial (monumentos, lápidas en las iglesias, cementerios o edificios públicos, nombres de vías públicas, establecimientos sanitarios o centros de enseñanza y cualquier otra referencia a la más siniestra época de la historia de España), que se indemnice debidamente a cuantos sufrieron persecución y se les rehabilite públicamente, y que se devuelvan de oficio los inmuebles, muebles, documentos y bienes de todo tipo que fueron incautados (o por mejor decir, robados) en base a la Ley de Responsabilidades Políticas y legislación conexas.

No es mucho lo que pedimos. Nos quitaron mucho más.

---

*Editorial del periodico "cnt" nº 339*  
[www.cnt.es](http://www.cnt.es)

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/ley\\_de\\_memoria\\_historica\\_1](https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/ley_de_memoria_historica_1)